



EXP-UNC:0062126/2019

VISTO:

El pedido de aprobación del Programa marco de extensión universitaria denominado: "Territorialidades con enfoque de derechos: planificación y gestión estratégica multiactoral del hábitat", presentado por la Prof. Elsa Marcela Rodríguez y equipo; y

CONSIDERANDO:

Que de foja 37, la Secretaría de Extensión de la FCS, Mgter. Alejandra Domínguez, aconseja, en el marco de lo dispuesto en la Resolución del HCC N° 807/2017, reconocer el programa extensionista presentado.

Que a foja 38, la Comisión de Extensión del HCD de la FCS, aconseja hacer lugar a lo pedido y solicitar a la Secretaría de Extensión de la FCS, se expida acerca del plazo de vigencia del presente programa.

El debate producido en el seno del H. Cuerpo el día de la fecha.

POR ELLO:

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
R E S U E L V E**

ARTÍCULO 1: Reconocer el Programa Extensionista: "Territorialidades con enfoque de derechos: planificación y gestión estratégica multiactoral del hábitat", presentado por la Prof. Elsa Marcela Rodríguez y equipo.

ARTÍCULO 2: Conforme al artículo 9 de la Resolución del HCC N° 807/2017, solicitar a la Secretaría de Extensión se expida acerca del plazo de vigencia de dicho Programa.

ARTÍCULO 3: Protocolizar. Notificar. Comunicar. Oportunamente archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Mgter. JACINTA BURIJOVICH
VICEDECANA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N°:
CSA

91